



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 289

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-063 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: DANIEL ERNESTO ROLDAN LINCE IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.047.391.086 DE MEDELLÍN Y LA SOCIEDAD BPM BOLIVAR S.A.S CON NÚMERO DE NIT 900.978.712-8, EN CALIDAD DE OPERADOR Y PROPIETARIA DE LA NAVE T/T BLUE APPLE CON NÚMERO DE MATRÍCULA CP-05-3015-B.

AUTO: DE FECHA AGOSTO VEINTE (20) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS (20) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.